

Posicionamiento que presentan las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, sobre su agenda legislativa a desarrollar durante el primer período ordinario del primer año legislativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presentación a cargo de la diputada Ernestina Castro Valenzuela.
5 de septiembre de 2024.

“El poder Legislativo del Estado de Sonora se deposita, para su ejercicio, en una Cámara de diputados, denominado ‘Legislatura’, integrada con diputadas y diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que prevé la Constitución Política del Estado de Sonora, renovándose cada tres años.

Con fecha primero de septiembre de 2024, se celebró la sesión constitutiva y la comisión instaladora de la Honorable LXIV Legislatura, en donde las diputadas y diputados electos tomamos la protesta de Ley al cargo de diputadas y diputados quedando legalmente constituida la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Sonora para el período de ejercicio constitucional 2024-2027.

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 163 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, la suscrita, diputada Ernestina Castro Valenzuela, presento ante el pleno de este Poder Legislativo el posicionamiento y agenda legislativa para el primer período ordinario del primer año legislativo de la presente Legislatura del Estado de Sonora.

Contexto:

Los resultados del proceso electoral 2018 pusieron de manifiesto la voluntad de millones de mexicanos que depositaron su confianza en las fórmulas de candidatos a los diversos cargos de elección popular emanados del proyecto de nación de la Cuarta Transformación liderada por nuestro aún presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, alcanzando con ello la mayoría de representación de diputadas y diputados de la coalición, que han venido realizando una función representativa digna, responsable y cercana a la gente.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha significado un giro histórico para el país, un punto de inflexión frente a los sexenios neoliberales, y un cauce de conciencia política en el que el pueblo deja de ser visto como un simple votante y asume un papel protagónico. Con la cuarta transformación, estamos

presenciando una ruptura profunda en el sistema político mexicano y la construcción de un régimen político verdaderamente democrático.

En un sexenio no se pueden resolver los problemas de un país o atender el cúmulo de demandas y necesidades que generaron décadas de desamparo y malos gobiernos. Por consiguiente, es necesario dar continuidad al proyecto de transformación con la construcción del “segundo piso”, y afianzar la alianza con el pueblo de México.

Es importante reconocer los logros que se obtuvieron durante los primeros seis años de esta transformación:

Programas sociales:

- ↗ Programa universal de pensión para adultos mayores.
- ↗ Programas sociales como “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro”, los cuales han permitido a más de 400 mil campesinos cultivar sus parcelas y brindado empleo a jóvenes que no estudian ni trabajan.
- ↗ Reforma laboral. Por primera vez, se respeta el voto libre y secreto en las elecciones sindicales; se redujeron las comisiones que cobran las Afores a los trabajadores; se eliminó la subcontratación, el llamado *outsourcing* y, con la reforma a la Constitución, el reparto de utilidades pasó de 100 mil a 200 mil millones de pesos, de 2020 a 2021.

Otro tema importante a resaltar, que consideramos de los más importantes, si no el que más:

- ↗ Aumento al salario mínimo, impulsado por el gobierno, que lo incrementó casi 120 % por sobre la inflación. Después de 35 años de estancamiento, durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el poder adquisitivo real aumentó más del doble, según datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI). De acuerdo con datos compartidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el 10 de agosto de 2023, se registró una reducción de 16 por ciento de la pobreza en México.

En el tema de infraestructura, tenemos obras muy importantes, muy relevantes para todos los mexicanos:

- ↗ Creación del Tren Maya para el impulso al desarrollo regional.

- ↗ Refinería de Dos Bocas.
- ↗ Refinería en Texas.
- ↗ Carreteras en mejor estado. En los primeros cuatro años de gobierno, se invirtieron 71,500 millones de pesos en el mantenimiento de 40 516 kilómetros de carreteras, sobre todo, libres.
- ↗ Modernización de las aduanas.
- ↗ Tema de hidrocarburo.
- ↗ Mejoras en municipios del país. Se han invertido 38 mil millones de pesos en mejoramiento urbano en 135 municipios de todo México.
- ↗ Extinción de fideicomisos.
- ↗ Eliminación del fuero.
- ↗ Creación de la Ley de Austeridad Republicana.
- ↗ Creación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
- ↗ Mayor atención especial a los pueblos indígenas.
- ↗ Creación de la Guardia Nacional.
- ↗ Creación del IMSS-Bienestar.
- ↗ Creación de las universidades Benito Juárez.

Entro otras más, tenemos que estar contentos y orgullosos de este gobierno de la cuarta transformación, de este primer sexenio.

En las elecciones de 2021, el triunfo de gubernaturas, diputaciones locales y alcaldías emanadas del Movimiento de Regeneración Nacional permitió que la transformación iniciada en 2018 se expandiera a los estados en los que aún no teníamos un gobierno emanado del movimiento transformador.

En Sonora, el triunfo del Dr. Alfonso Durazo Montaña vino a reforzar y materializar los compromisos ideológicos de nuestro movimiento y la implantación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, enfocado en diseñar e implementar políticas públicas con miras a ofrecer mejores condiciones a las personas de mayor

vulnerabilidad social, económica y de desarrollo, es decir, en aras de lograr una verdadera justicia social. ¡Por el bien de todos, primeros los pobres!

El mensaje que nos dejó el resultado de las últimas elecciones no puede ser pasado por alto, y debe ser contemplado en las agendas legislativas de todas las fuerzas parlamentarias que conformamos el proyecto de transformación.

Se destaca que, durante los primeros tres años del gobierno del Dr. Alfonso Durazo, se ha avanzado de manera significativa en distintos rubros, como son:

↗ Plan Sonora de Energía Sostenible; la Central Fotovoltaica en Puerto Peñasco.

↗ Modernización de la frontera sonorenses, más de 500 kilómetros (Nogales, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Sonoyta y Naco).

↗ Programa de Becas. Es sumamente relevante que nuestro estado tenga un programa de becas de Oportunidades con 330 mil estudiantes beneficiados.

↗ Pasamos del lugar 3 más desigual al 16, según datos de INEGI.

↗ Creación de 16 764 empleos, datos hasta el 2023.

↗ Inversión de más de 7 000 millones de pesos en obras de infraestructura en 2023.

↗ Nos encontramos entre los diez estados con menor incidencia delictiva del país.

↗ Inversión de 2100 millones de pesos en 19 municipios con deuda de corto plazo.

↗ Para 2023, salieron de la pobreza 235 mil personas en el estado y aumentaron 7.6 su ingreso promedio familiar.

↗ Reubicación de las vías del ferrocarril en Nogales.

↗ Carretera Guaymas - Chihuahua.

↗ Decreto de declaración de patrimonio nacional de las reservas de litio en Bacadéhuachi.

↗ Plan de Justicia Yaqui; y de ahí vino también el Plan de Justicia a los Guarijíos y está en marcha el Plan de Justicia de los Mayos.

↗ Planta de licuefacción de Comisión Federal de Electricidad en Puerto Libertad.

↗ Política de protección animal.

El diseño y el logro de un buen gobierno para que siga avanzando en la transformación de nuestro estado, será acompañado de nuestra parte con todas las iniciativas legislativas que impliquen un real bienestar para todas y todos los sonorenses.

Introducción a la agenda:

Podemos decir que el pueblo ha sido protagonista en todas las transformaciones de nuestro país, y esta Cuarta Transformación no es la excepción: los triunfos de 2018, 2021 y 2024 se deben a la gran participación de la ciudadanía, producto de la esperanza que desde el inicio generó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Debemos reconocer la importancia de los movimientos sociales como actores colectivos que impulsan la transformación y la democratización de la sociedad, haciendo nuestras sus demandas en la presente agenda legislativa.

Las diputadas y los diputados de Morena presentamos un programa legislativo que refleja el mandato tomado en las urnas, proponiendo una agenda afín a lo que representa el Movimiento de Regeneración Nacional, identificado con la continuidad y fortalecimiento de las políticas públicas del gobernador del estado, Dr. Alfonso Durazo Montaña, y los programas, reformas y políticas de nuestra presidenta electa, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Como Grupo Parlamentario de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, tenderemos puentes de colaboración y coordinación con el titular del Poder Ejecutivo para que, de manera conjunta, impulsemos las alternativas a las demandas trascendentales de nuestra región.

Convencidos de que el ideal de un estado de bienestar incluyente, de libertad y honesto se logra con el trabajo de todos los actores políticos y sociales, nuestra visión es contribuir con el desarrollo social, económico, cultural, de seguridad, de

cuidado y respeto al medio ambiente, derechos humanos y combate a la pobreza, entre otros.

Nuestro cronograma legislativo contiene las propuestas de seis diputadas y cuatro diputados del Grupo Parlamentario de Morena, las cuales se clasifican en los siguientes rubros:

DESARROLLO ECONÓMICO:

Contribuir con el desarrollo económico de la sociedad sonorenses son metas que nos hemos trazado, y para ello llevaremos a cabo diversas acciones, como:

- Legislar a favor de fortalecer los esquemas de economía y bienestar social.
- Fomentar y legislar a favor del campo y del autoconsumo.
- Promoción y regulación de un desarrollo urbano ordenado.
- Consolidación del uso de tecnologías para el impulso de micro y pequeños negocios.
- Promoción y fomento del consumo local de productos.

DERECHOS HUMANOS:

Reviste gran importancia coadyuvar con acciones y medidas a favor del cumplimiento con el mandato constitucional que se estableció a partir de 2011 en materia de derechos humanos. Por ello, proponemos:

- Fomentar el respeto y una cultura de inclusión social.
- Promover y fortalecer medidas para garantizar la igualdad laboral entre mujeres y hombres.
- Fortalecer las políticas públicas encaminadas a la erradicación de cualquier tipo de discriminación.
- Iniciativa de reforma con carácter de adición y armonización a la Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora, con el objetivo de garantizar el funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para esta entidad federativa y los tres niveles de gobierno en sus respectivas competencias.
- Reformar el Código Penal del estado, a efecto de aumentar las penas a quienes cometan violencia familiar y que sus víctimas sean mujeres embarazadas o personas con discapacidad.

SEGURIDAD, JUSTICIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

La seguridad es un eje de suma importancia para todo el estado. Implementar acciones y medidas que permitan fortalecer las bases para su consolidación y promoción es y será de prioridad en todo gobierno. Seremos aliados en la búsqueda de estrategias para dar atención a la exigencia ciudadana.

- Expedir un nuevo marco normativo estatal, en el cual se establezcan las bases necesarias para inculcar y fomentar una cultura de paz para una sociedad libre de violencia en todos los ámbitos. Nos referimos a presentar una Ley de Fomento a una Cultura de Paz para el Estado de Sonora.
- Actualizar nuestro marco normativo en materia de Salud Alimentaria; es decir, atender lo señalado en la reforma de octubre de 2022 por el Congreso de la Unión con respecto a la Ley General de Educación, que mandata a las entidades federativas actualizar los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en las escuelas. También abordaremos y presentaremos la Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Sonora, la nueva Ley de Ciencia y Tecnología.
- Conformación y consolidación de un modelo de prevención de la violencia desde la comunidad.
- Promoción y legislación a una vida libre de violencia en todos los ámbitos.
- Garantizar la seguridad de los usuarios en el transporte público.
- Uso de medios tecnológicos para la denuncia de los delitos, así como la promoción y fortalecimiento de la cultura de la denuncia.
- Legislar en materia de justicia alternativa o proceso restaurativo como medios de resolución de conflictos, con la creación de los centros de conciliación como instancia necesaria y obligatoria previa al ejercicio de la acción judicial.
- Consolidar y legislar en materia de políticas públicas con un enfoque de derechos humanos para la eliminación y sanción de actos discriminatorios.
- Promoción y fortalecimiento del marco jurídico para la rendición de cuentas, la transparencia, fiscalización y control de los recursos públicos.

EDUCACIÓN Y SALUD ESCOLAR:

- Garantizar en el estado el ejercicio del derecho humano a la ciencia, conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y no discriminación, con el fin de que toda persona goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, así como de los derechos humanos en general.

CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

La conservación, preservación y cuidado del medio ambiente depende de todos y cada uno de nosotros, ya que es parte de una mejor calidad de vida de las personas. Por eso se propone:

- Legislar en materia de desarrollo sostenible y promover políticas públicas en la materia.
- Promover medidas que faciliten las inversiones verdes.
- Legislar en materia de tecnologías verdes para consolidar un modelo de desarrollo sostenible.
- Retomar la Ley de Bienestar Animal del Estado de Sonora, ya que quedó sin dictaminar en la legislatura que acaba de concluir.
- Promover y fomentar los huertos urbanos.
- Llevar a cabo acciones para garantizar el acceso al agua potable a las familias sonorenses. Solucionar el problema de abastecimiento de agua en la mayoría de los municipios de Sonora. Tan es así, que nuestro gobernador anunció el Plan Hídrico mediante el cual se pretende trasladar agua desde el estado de Nayarit a Sonora”.

(Fin).